SUSCRICION:
En la capital. . . . . . 4'50 plas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . , . , 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Extrangero. . . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 7 de Febrero de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.088

Gerundenses ilustres

EMMO. SR. D. FR. BENITO DE SALA

Entre los distinguidos ascendientes de la antigua y noble casa de Pastors, sobresale indudablemente la eminente figura del Cardenal Sala.

El benemérito hijo de esta inmortal ciudad, Emmo. Sr. D. Fr. Benito de Sala y de Caramany, nació el 16 de Abril de 1646, habiendo sido bautizado cuatro dias despues en la entonces Colegiata y parroquial iglesia de San Félix.

La piedad y las prácticas religiosas hubieron de formar el porvenir de aquel privilegiado miembro de la familia Sala, pues en su adolescencia, renunció á las pompas del mundo, buscando en la tranquilidad del retiro las fuentes purísimas de la quietud y del sosiego.

Montserrat fué el asilo religioso que escogió Benito para vivir la vida del recogimiento y de la oracion, y que debía servirle de escuela para fortalecer el espíritu con la práctica de la virtud y el estudio constante de las Sagradas letras.

Emprendió sus primeros estudios en Montserrat, los que continuó en la Universidad de Barcelona y terminó en la celebérrima de Salamanca.

Habiéndose distinguido extraordinariamente tanto en los actos literarios como en su calidad de profesor, Cárlos II, con votos de todo su Real y Supremo Consejo de Castilla, premió sus grandes servicios con una Cátedra de Filosofía en la misma Universidad Salmaticense, siendo al parecer el primero que del Principado de Cataluña consiguió la honra de graduado de Doctor y Catedrático de ella.

Prendas relevantes fueron en el monje y profesor Sala la sabiduría y la prudencia, cuyas cualidades testificó la Sagrada Religión Benedictina al confiarle los delicadísimos empleos de Definidor general y Visitador de los Monasterios de Cataluña, y al conferirle el Abadiato del Real Monasterio de Montserrat.

La muerte del Obispo de Barcelona Don Manuel de Alba, dió ocasión al Monarca español, prendado tan justificadamente de los méritos y patriotismo del que ya brillaba por su ciencia y sus virtudes, para darle una prueba más de cuanto aquellas cualidades pesaban en su Real ánimo, presentándole para la vacante del obispado barcelonés, corriendo el mes de Marzo de 1699.

Notable recuerdo de su Pontificado dejó en la capital de Cataluña y, como no podia menos de suceder, el Ilustrísimo Sala fué decidido protector de las ciencias y especialmente de las sagradas letras, y así procuró fomentar la publicación de obras encaminadas á difundir la ilustración del clero y del pueblo.

Los graves acontecimientos que trajo para España la muerte del Rey Cárlos II, dando lugar á la terrible guerra de *Sucesión*, influyeron de una manera poderosa en los destinos del Obispo barcelonés. Su decidido amor á la dinastía austriaca hubo de amargar de un modo notable los últimos años de su laboriosa vida. Adversario leal y franco del partido borbónico, pronto hubo de experimentar los efectos de la influencia de aquellos que veian en él un decidido defensor de los derechos del Archiduque, cuya bandera levantaron los catalanes con un ardimiento digno de mejor suerte.

Se le previno á primeros de Marzo de 1705 que se presentase en Madrid, saliendo de la Capital de su diócesis el 17 del predicho mes y deteniéndose en la Córte durante diez y siete meses.

El dia 3 de Julio se verificó la solemne proclamación del nuevo rey D. Cárlos III, por todos los dominios de la Corona de Castilla; con tan grata novedad, el Obispo de Barcelona pasó inmediatamente, no sólo á cumplimentar personalmente al Sr. Marqués de las Minas, sí que también, por medio de carta, se puso á los Reales piés de don Cárlos, que habia ya, despues de nueve meses, conquistado á su obediencia la ciudad de Barcelona y todo su obispado.

Mantúvose el Prelado en Madrid más de un mes, hasta que el dia 4 de Agosto, yendo de dicha villa á Alcalá, una partida de soldados de á caballo le hizo prisionero en medio del camino real, conduciéndole primero á la Ciudadela de Bayona, después al castillo de la Trompeta de Burdeos y luego, en 24 de Marzo de 1707, á Aviñon, en cuyo acto el capitán comandante conductor le notificó la órden de su extrañamiento de todos los reinos y dominios de España.

A partir de esta época, empieza para nuestro Obispo una série de contrariedades, disgustos y privaciones que hubieron de mantener constantemente su espíritu agitado, por hallarse prisionero en país extraño, lejos de su pátria y privado como Pastor espiritual del cuidado y trato de sus ovejas.

Alejado de su país y vigilado en su destierro, el alma de aquel patricio entusiasta hubo de sufrir muchas veces las ánsias de la libertad, pues ni como Prelado ni como patriota le era dado ocupar un puesto de honor en aquellos dias de encarnizada lucha.

El partido contrario no cesó de poner en juego contra la persona del Obispo Sala toda clase de intrigas, sugestiones y malas artes. Todo fué en vano para oscurecer los méritos relevantes y la singular prudencia con que supo proceder en bien difíciles circunstancias. Los tiros de la calumnia y de la envídia, fueron impotentes para destruir el buen concepto en que el Papa, el Soberano y los principales personajes del partido tuvieron siempre al Obispo Sala, ya los asestaran enemigos declarados, ya hipócritas ó encubiertos.

En 1710 fué propuesto para el Arzobispado de Tarragona, cargo que renunció por no verse obligado á abandonar á su amada Barcelona.

En el Consistorio celebrado el 30 de Enero de 1713, Su Santidad le declaró Cardenal, quedándole la antigüedad de la primera promocion *in pectore*, ó sea desde el 18 de Mayo del año anterior.

Las iras de los contrarios políticos del Obispo barcelonés hubieron de acentuarse y recrudecerse más y más, á medida que su personalidad iba destacándose entre los partidarios de la Dinastía Austriaca. Su elevación á la Sagrada Púrpura hizo estallar la mina del rencor Borbónico contra aquél, sin respeto al mismo Papa que le promoviera, y faltando á todas las consideraciones debidas á su altísima representación.

Cuando se firmó la paz de Utrech (11 de Abril de 1713), el Obispo Sala salió del puerto de la capital de su diócesis querida, llena el alma de pesadumbre por la suerte que iba á correr en la desesperada resolución de cerrar sus puertas y negar la obediencia al Duque d' Anjou. El patriota catalán, el Prelado amadísimo de sus diocesanos, no habia de volver á pisar ya más el adorado suelo de su país.

En Roma le alcanzó la muerte á primero de Julio de 1715, contando 72 años no cumplidos de su edad. Fué expuesto en la Iglesia de los Santos Doce Apóstoles y sepultado en la Basilica de San Pablo en la Vía Ostiense.

Los datos apuntados bastan y sobran para que se conceda al ilustre gerundense, D. Fray Benito de Sala y de Caramany, el puesto de honor que se le debe entre los más distinguidos hijos de la Inmortal Ciudad. Quizá ninguno, ó muy contados al menos, podrá ostentar en su carrera mayores méritos y distinciones con tanta justicia conseguidos.

Joaquin Batet

La viuda de Montpensier

La muerte de S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda, acaecida en la noche del dia primero del actual en su palacio de San Telmo, en Sevilla, trae á la memoria, al mismo tiempo que el recuerdo de las virtudes de la ilustre señora, el de la época en que estaba en el apogeo de su juventud y de su hermosura.

Un retrato de aquel tiempo que tenemos á la vista, dice *La Epoca*, representa á la entonces Princesa, con elegante falda de amplios volantes, debajo de la cual asoma el bien formado pie calzado con zapato de galgas. Lujosa mantilla de blonda, levantada en lo alto de la cabeza por una gran peineta, forma el marco de su rostro encantador de adolescente, casi niña, y en su talle y apostura adviértese la elegancia que siempre distinguió á la egregia dama.

La vida de la Princesa, así como la de su hermana la Reina D.ª Isabel, fué, hasta el dia en que se celebraron las dobles bodas, por todo extremo austera. El régimen de Palacio impuesto por «el adusto Argüelles», y las revueltas, pronunciamientos y transtornos que continuamente se sucedian en España, proyectaban sobre el regio alcazar sombras de inquietud y de tristeza.

Estas sombras se disiparon con la celebración del enlace de D.ª Isabel con don Francisco de Asís y de D.ª Luisa Fernanda con el duque de Montpensier. ¡Cuán hermoso—deciamos en estas mismas columnas, al recordar el quincuagesimo aniversario de la Reina—se presentaba el porvenir para las dos jóvenes princesas! Los tristes dias de la guerra civil que de tantas angustias habían rodeado su cuna, estaban ya lejos. La vida les ofrecía cuanto de mas hermoso contiene, y el amor venía á juntar sus dulzuras con las del lujo y la riqueza.

El matrimonio de D.ª Isabel fué uno de los acontecimientos que mas agitaron los ánimos el año 46. La Reina Cristina apoyaba la candidatura del conde de Trápani. Narváez se mostraba hostil á este enlace, y la prensa y una gran parte del pais ridiculizaban y combatían al Príncipe italiano. Para dar idea de la efervescencia política que produjo en España la cuestión del matrimonio, basta decir que se sucedieron tres Ministerios en el espacio de poco mas de un mes, quebrantados todos por las diferencias de los ministros en aquella importante cuestión.

Y no fué esto solo; «sin contar—dice el general Córdova en sus memórias—con los planes que nuevamente se amasaban, ya habia estallado, en los mismos dias de la formación del Gabinete Istúriz, afecto, según la creencia general, á la candidatura Trápani, la insurrección de Galicia capitaneada por D. Miguel Solís y el brigadier Rubin.» Sublevación que, como de costumbre en aquella época de rencores políticos, fué ahogada en sangre.

Al fin súpose con general satisfacción que la boda con el Príncipe italiano estaba deshecha, que la Reina tenía concertado su matrimonio con el Infante D. Francisco de Asís y que la Princesa de Asturias, D.ª Luisa Fernanda, lo realizaría con el duque de Montpensier, hijo del Rey de los franceses.

De todo esto no resultaron otros contratiempos políticos que la marcha á París de D.ª María Cristina, secretamente enojada por el desenlace de la cuestión matrimonial, el manifiesto que desde Gante suscribió D. Enrique, protestando ante las Cortes contra todo derecho eventual á la Corona que pudiera concederse á los hijos de Montpensier, y la nota insolente del Gabinete inglés, que demostró vivo despecho al ver derrotada su política por el triunfo de Guizot y de la Casa de Orleans con la boda del Príncipe francés.

Verificáronse las bodas con multitud de festejos. Hubo grandes recepciones palaciegas, bailes públicos, limosnas, fuegos, toros y cucañas. El pueblo de Madrid vitoreó á sus Príncipes con relativo entusiasmo, y todo parecía anunciar días prósperos para las personas reales.

Montpensier pidió que desde el dia de su enlace cesase la dotación de dos millones de reales de que disfrutaba la Infanta como heredera de la Corona hasta el dia en que la Reina tuviera el primer hijo, y la de un millón como Infanta, la cual, dice Pirala, aportó al matrimonio la suma de 57 millones de reales, constituidos, entre otros bienes, con la quinta de Quitapesares, regalada á la Infanta por la Reina madre, la mitad de la finca de Vista-Alegre, metálico y alhajas.

Las rentas del duque ascendían á 923.784 francos (1).

Poco después de su boda, la Infanta y su esposo se trasladaron á París. La jóven Princesa fué, durante el tiempo que precedió á la revolución del 48, gala y ornato de la corte de las Tullerías.

En Febrero de aquel año estalló la famosa revolución. Después de tres dias de sangrienta lucha, Luis Felipe y su familia tuvieron que abandonar su palacio, que fué invadido por el pueblo. Destronado Luis Felipe, su hijo el duque de Montpensier volvióse á España, trasladándose á poco de su regreso, por rozamientos con la familia Real, á Sevilla, donde ahora acaba de fallecer la Infanta D.ª Luisa.

Una circunstancia casual fué el motivo de la instalación de los duques en el palacio de San Telmo. Un día de lluvia tuvieron ambos esposos que refugiarse del aguacero en dicho palacio. La excelente posición del edificio, su grandiosidad y, sobre todo, sus frondosos jardines, agradaron de tal modo á los visitantes, que decidieron comprar la finca al Estado, el cual tenía establecido en ella un colegio náutico.

Desde aquella fecha, el antiguo *Seminario de Mareantes* quedó convertido en espléndida morada, en la cual se combinaron el arte y el lujo.

¡De cuántas tristezas han sido testigos los muros de aquel palacio! Y no porque se alterase jamás la paz de los esposos, sino porque parecía que un triste destino

(1) Según asegura el Sr. Esquivel, jefe que ha sido durante muchos años de la casa de los duques de Montpensier, las dotes consignadas por el señor Pirala son erróneas. El duque de Montpensier sólo llevó al matrimonio la renta que le concedió su padre el Rey Luis Felipe; y la Infanta no llevaba, por el momento, dote, puesto que en aquella fecha no estaban hechas las particiones de la herencia paterna.

pesaba sobre aquella ilustre rama del trono de los Orleans. A los pocos meses de su matrimonio, presenciaron la caída de su padre el Rey de Francia, Luis Felipe; fueron después objeto en España de régias desconfianzas; en más de una ocasión viéronse los dos esposos separados por el destierro; las halagüeñas esperanzas de ceñir una corona viéronse desvanecidas... Cuando después de estas tormentas parecía ya fatigada la mala suerte; cuando, olvidados antiguos agravios, los duques vieron que su hija compartía el trono con un Monarca jóven, enamorado y en el que se cifraban las esperanzás de su pueblo, la hermosa Princesa moría, llevándose al sepulcro la felicidad de sus padres.

En las sombrías alamedas del Escorial, cerca de los muros del monasterio en el que duermen para siempre los dos jóvenes esposos, comenzaron aquellos amores, cuya historia parece un cuento de hadas, un idilio lleno de encanto y de poesía...

No fué esta sola herida la que desgarró el corazón de doña Luisa Fernanda. Nueve hijos tuvo, de los cuales vió morir á siete: D.ª María de la Regla, D. Luis, D. Felipe, D.ª María Cristina, D.ª Amalia, D. Fernando y D.ª Mercedes.

Sobreviven á sus padres D.ª Isabel, condesa de París, y D. Antonio, casado con la Infanta D.ª Eulalia.

Antes de estas y las siguientes desgracias, el duque de Montpensier desempeñó un importante papel en la política de España. A principios de 1868 escribió á la Reina aconsejándola un cambio de política. El ministerio que presidía González Bravo acusó á Montpensier de conspirar contra D.ª Isabel, y le desterró, enviándole en un buque á Portugal. Desde aquel momento el duque se puso en inteligencia con los principales jefes revolucionarios, y contribuyó con gruesas sumas al triunfo de la revolución.

Victoriosa ésta, se presentó la candidatura del duque de Montpensier al trono, siendo sostenida por varios periodicos. Por aquella época se publicó en Madrid, atacando al duque en términos muy violentos, un manifiesto del cual respondía el Infante D. Enrique de Borbón.

Concertado un duelo, verificóse éste cerca de la escuela de tiro en la dehesa de los Carabancheles. Colocáronse los combatientes á diez metros de distancia. Correspondió la suerte de disparar primeramente al Infante D. Enrique. Ilesos los combatientes, volvióse á cargar las armas. Disparó primero Montpensier, y la bala de su pistola destrozó el arma de D. Enrique. Al tercer disparo cayó el Infante. El proyectil de su contrario le había perforado la masa cerebral. Cuando el duque de Montpensier vió en tierra á su adversario, poniéndose un pañuelo en la boca, exclamó tristemente: «¿Por qué han querido ustedes que apuntásemos?»

Al proceder á la elección de Rey en 16 de Noviembre de 1870, Montpensier obtuvo 27 votos.

Después del advenimiento de Amadeo I, dejó el grado de general del ejército español, y fué desterrado á las islas Baleares en 1871; pero habiéndosele elegido diputado por el distrito de San Fernando, volvió á la Península en el mismo año. Desde entonces vivió algunas temporadas en su retiro de Sevilla. Estando en Sanlúcar de Barrameda, salió á poco, en 4 de Febrero de 1890, en un coche, en el que murió repentinamente á causa de un derrame seroso. El cadáver fué trasladado al panteón de El Escorial.

La vida de la Infanta D.ª María Luisa Fernanda no ofrece interés dramático. Consagrada á la educación de sus hijos, uno de sus recreos era la pintura. Ni ha intervenido en la política ni se ha mezclado jamás en las intrigas cortesanas. Herido su corazón de madre y esposa, la Infanta Luisa Fernanda ha pasado los seis años últimos de su vida entregada á sus tristes recuerdos...

La ciudad de Sevilla, que amaba á la ilustre señora, llora hoy la muerte de la que fué en vida Infanta de España y duquesa de Montpensier, como lloró la de su esposo acaecida el 4 de Febrero de 1890, ó sea seis años menos tres días antes que la de su virtuosa compañera.

El entierro de la Infanta

Madrid 5.—Ha llegado á Madrid el cadáver de la infanta María Luisa Fernanda.

En la estación de Córdoba el obispo rezó un responso. Inmediatamente partió el tren, que ha llegado á esta capital con algún retraso.

El clero de Palacio ha cantado un responso, habiéndose organizado enseguida la comitiva.

El féretro ha sido colocado en una lujosa carroza tirada por ocho caballos negros.

No ha ocurrido nada de particular durante el paso de la comitiva fúnebre por las calles, en las que había extraordinaria concurrencia.

Las tropas han cubierto la carrera.

La familia real ha presenciado desde Palacio la marcha de la comitiva.

A las nueve y media se ha puesto en marcha la comitiva que se ha dirigido á la estación del Norte.

Presidían el duelo el mayordomo mayor de Palacio, duque de Medinasidonia, el secretario de la infanta infanta Isabel conde de Coello, un capellán de San Telmo, representantes de la condesa de París y un comandante de alabarderos.

Seguían el cadáver comisiones de ambas Cámaras, el Sr. Martitegui y varios generales entre ellos Martinez Campos, Blanco, Cuello, Torres Blanc y Alcaraz.

En las iglesias que el cortejo ha encontrado al pasar, las campanas han doblado á muerto y las musicas militares han tocado la marcha real con la sordina.

Frente al Palacio real se ha cantado un responso.

La familia real ha presenciado el paso del entierro desde uno de los balcones del piso principal.

El rey ha permanecido en el balcón hasta el paso de las tropas que daban escolta de honor al cadáver.

El desfile ha durado más de una hora y se ha verificado en la puerta de San Vicente, siguiendo la omitiva hasta la estación del Norte.

Después de colocar el cadáver en el furgón trasformado en capilla ardiente, los representantes y personajes encargados de ello han tomado asiento en el tren para acomqañarlo hasta el Escorial.

Llegada al Escorial

Acaban de participar, que cerca de las dos ha llegado al Escorial el tren que condujo el cadáver de la infanta.

En la estación aguardaba al fúnebro convoy el pueblo en masa.

Se tributaron al cadáver los honores correspondientes.

El duque de Medina sidonia hizo entrega del cadáver al padre Víctor Villar, prior de los agustinos.

En el patio llamado de los Reyes se abrió el ataúd y se rezó un responso.

Luego fué paseado el cadáver por el claustro, procesionalmente.

Finalmente se verificó el sepelio en el panteón de Infantes, tomando acta de la ceremonia el ministro de Gracia y Justicia Sr. Tejado de Valdosera.

Desde Madrid

Días son estos que corremos, en que la labor del que al trabajo político se dedica tiene que ser difícil en extremo. Hoy, lo que menos ocupa la atención es la política según se observa en sus círculos y en todo centro de reunión.

Agotado ya el tema de las reformas que desde hace algún tiempo venía siendo el preferente y del que ya se ha dicho todo cuanto podía decirse: sin noticias, ó poco menos, de Cuba y Filipinas y de la marcha de las operaciones en las mismas, poco ó nada quedaba al alcance de los que solo á la política rinden culto.

Por otra parte, las defunciones de conocidas personalidades ha convertido los diarios de información en albums necrológicos y á ellas dedican gran parte de sus columnas.

La muerte de la infanta María Luisa que tantas legítimas simpatías contaba entre todos los españoles, por un lado, y la de la esposa del jefé del partido liberal señor Sagasta, por otro, impiden que los círculos políticos presenten el animado aspecto de estos últimos días.

Esto no obstante, los individuos del Gobierno se ocupan en dar la última mano á las reformas antillanas que tal vez mañana serán de todos conocidas, y seguramente volverá á los hoy solitarios centros la bulliciosa algazara de los pasados días y volverán á discutirse las reformas dando cada cual á las mismas la interpretación que más le acomode.

Muchas son aún las personas que consideran extemporáneas las reformas y que creen que la guerra y solo la guerra puede terminar con la insurrección. En cámbio, tampoco faltan los que creen que ahora, y más que ahora hace dos años, eran oportunísimas las tan cacareadas reformas y tal vez, de haber sido implantadas, no habría á estas horas ni siquiera residuos de la insurrección.

Los que desde el principio venimos sosteniendo la necesidad de conceder á Cuba lo que tan justamente solicita, no podemos menos, hoy que la mayoría opina del mismo modo, que sentir un cierto malestar al ver que no se ha hecho caso de personas que por su posición y sus conocimientos merecían y merecen el respeto de todos, y al mismo tiempo una profunda alegría al ver confirmados los cálculos que habíamos hecho y manifestado cuando todo el mundo creía lo contrário.

Cafrán

4 Febrero 1897.

Desde Massanet de la Selva

Cuando todos creíamos que el ex-secretario de esta villa y actualmente procurador del Juzgado de este partido, D. José Buxadé Prats, había desistido de la querella que en 1895 presentó contra 163 vecinos de esta localidad por el *enorme delito* de haber denunciado al señor Delegado de Hacienda de esta provincia abusos cometidos por dicho sugeto en la confección del reparto de consumos del ejercicio de 1894-95, hemos quedado sorprendidos al ver que tan desdichado cacique no está todavía satisfecho con las hazañas, muy tristes por cierto, realizadas durante el tiempo que actuó como secretário de la corporación municipal, pues en estos últimos dias algunos señores querellados han debido presentarse ante el señor Juez de este partido para prestar declaración en la querella criminal que, contra los mismos, sigue dicho D. José Buxadé Prats, siendo lo más chocante del caso, que según afirmó el corresponsal que en ésta tiene nuestro estimado colega de Lloret de Mar *El Distrito Farnense*, el ex-secretario de este Municipio persigue á los querellados con dinero propio de éstos, pues que salieron de la caja municipal algunas cantidades destinadas al pago de una consulta elevada á los letrados de esa señores Danís y Català, y un requerimiento extendido por el notário D. Emilio Sagué, antes de intentar procedimiento alguno contra los hoy querellados.

De ser ciertas, como no dudamos, las afirmaciones del citado corresponsal, nada más tendría necesidad de exponer para demostrar que el señor Buxadé debería hallarse en el lugar de los querellados; pero deseosos de ilustrar al público y especialmente al de este distrito y partido judicial para que sepa á que atenerse respecto de D. José Buxadé y Prats, si este ofrece sus servicios, no podemos menos que dar á conocer á nuestros lectores un párrafo de un acta levantada por el notario de Hostalrich señor Pou, sobre el reparto de consumos de 1894-95, que se espresa en estos términos:

«Se hace constar á los efectos legales que tal vez procedan, que presente en el local en donde está expuesto dicho reparto, el alguacil del ayuntamiento no permitió al suscrito Notário colocar en el interior del mismo una mesita y una silla en donde poder escribir sentado, teniendo que desempeñar su cometido en la acera de la calle dictándome el contenido del citado documento un ausiliar y transcribiéndolo yo, cotejando luego lo transcrito con el original que resultó conforme con aquél; que el alguacil manifestó que su procedimiento obedecía á una orden del secretário del ayuntamiento D. José Buxadé; que personado éste en el local citado á las 12 del día ó cosa así, me quejé al mismo de las obstrucciones que al desempeño de las funciones de mi cargo se oponían no permitiéndome escribir dentro del local y á la vista del documento que estaba llamado á transcribir en acta; resultando tal queja inútil ante la pasmosa impasibilidad de dicho secretário, quien manifestó haber obrado en todo en virtud de atribuciones delegadas por el Alcalde sin justificar de ningún modo la existencia de semejante delegación y que si bien se permitía examinar el reparto, era solo á las personas que figuraban en él á quienes les era preciso ir á verlo personalmente sin que se les permitiera tomar notas y apuntes por escrito dentro del propio local.»

Si como muy acertadamente dice el refrán, *para muestra basta un solo botón*, las transcritas líneas son suficientes y sobradas para probar de lo que es capaz el ex-secretário de esta villa y procuradór actualmente de Santa Coloma D. José Buxadé Prats; y por lo tanto, si con un notario público obró en la forma que el de Hostalrich describe, ¿cómo debía tratar y trataba á estos vecinos á quienes consideró siempre borregos de Panurgo? Considérenlo nuestros lectores y díganos luego si tenían sobrada razón los querellados para afirmar que Buxadé, durante la época que sirvió de Secretario municipal, era *Rey y Roque* del Municipio.

El Corresponsal.

Las reformas cubanas

Madrid 5.—El Consejo de Administración de la isla se compondrá de 21 consejeros electos, distribuidos por provincias en esta forma: Habana, 5; Matanzas, 4; Santiago de Cuba, 4; Santa Clara, 3; Pinar del Río, 3; Puerto Príncipe, 2.

No entra en esta categoría el fiscal de la Audiencia territorial.

El delegado eclesiástico al Consejo, será elegido por los cabildos diocesanos de Santiago y la Habana.

Los que hayan sido diputados y senadores y formen parte del Consejo de Administración, tendrán incompatible el cargo de consejero con la representación en Cortes; además, deberán acreditar su residencia en la isla.

Las facultades del Consejo son amplias y completas para la formación de los presupuestos de la isla. Acerca del presupuesto general, las Cortes fijarán los gastos y solamente la cifra total de los ingresos, teniendo el Consejo facultades para acordar los impuestos con que cubrir lás previsiones de los gastos.

Si antes del 1.º de junio no cumpliera ese requisito el Consejo, lo cumplirá el gobernador general entendiendo que el Consejo renuncia á hacerlo.

El arancel de Aduanas que hará aplicar el Gobierno ahora en Cuba será todo provisional, y regirá hasta que el Consejo de Administración de la isla haga el suyo.

El Consejo tendrá que adoptar su arancel á un margen protector de 35 por 100 á favor de los géneros nacionales; pero siempre que las Cortes quieran aumentar el margen de favor para la industria peninsular, podrán hacerlo sin exceder del 40 por 100.

El ministro de Ultramar, con el gobernador general, nombran los siguientes funcionarios: secretario general del Gobierno, seis gobernadores civiles de las provincias, intendente de Hacienda, interventor general, director de Comunicaciones y director de Administración local, cargo este último que se crea ahora.

Los demás empleados los nombrará el gobernador general de la isla, á propuesta de los jefes de centros, teniendo que recaer en cubanos, ó bien en peninsulares que demuestren una residencia incesante de dos años en Cuba.

La Administración de la Justicia se reorganiza como ya se dijo.

Los alcaldes de las poblaciones serán elegidos por los ayuntamientos y tendràn facultades gubernativas, menos en los casos en que el gobernador general considere conveniente nombrar un delegado especial que no intervendrá jamás en los negocios de orden administrativo.

Esto es lo más saliente en las reformas que se otorgan á Cuba.

Lo de Cuba

Noticias del 6

El general en jefe

El general Weyler telegrafía que durante la marcha por la próvincia de Santa Clara ha tenido tiroteos con grupos enemigos, á los cuales ha dispersado.

A medida que avanzaba aumentaron los tiroteos, y en el río Sagua una partida hizo fuego contra el campamento del general en jefe. Fué dispersada por el batallón de Pavía.

El enemigo huye ante mi avance—prosigue el general en jefe—y voy reorganizando las guerrillas locales.

La columna Gascó dispersó á una partida en Quemado Hilario.

Dejo que comience la molienda de la caña en los ingenios de Las Villas, y organizo guerrillas locales que ayuden á las fuersas á limpiar de enemigos el territorio.

Según confidencias, no espera Máximo Gomez á nuestras fuerzas, sino que se va retirando.

Ha habido varias acciones de escasa importancia.

El teniente coronel Cirujeda

A pesar de haberlo negado los periódicos, se ha confirmado que en el ministerio de la Guerra se recibió la propuesta de recompensas del general Weyler por el combate de Punta Brava.

El citado general propone que al teniente coronel Cirujeda se le conceda el empleo de coronel además de la cruz laureada, cuyo expediente de juicio contradictorio fué enviado con oportunidad.

Pronto sancionará la Reina esta propuesta.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla guisada
Fricandó casero
Lenguado á la española
Manos de ternera fritas
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de arroz
Huevos rellenos de anchoas
Ternera á la kongloff
Pierna de carnero braseada
Besugo frito
Ensalada
Postres

Manos de ternera fritas.—Se cuecen en caldo ó agua; despues se les quita los huesos, y se ponen en un adobo de pimienta, sal y un poco de vinagre; se escurren y rebozan en huevo batido y pan rallado para freirlas; después que tomen buen color, sirvánse con perejil frito.

Besugo frito.—Debidamente escamado y libre de las espina, se corta en rajas no muy gruesas y se pasan por harina. En una sartén con aceite bien caliente, se frien como cualquiera otro pescado y se sirve rociado con zumo de limón.

NOTICIAS

En virtud de quejas formuladas por los alcaldes de Garriguella y Rabós, el señor administrador principal de Correos ha ordenado la instrucción de diligencias en averiguación de las faltas que, dicen, cometiel encargado de la conducción de la correspondencia.

También ha ordenado al Cartero de S. Miguel de Fluviá obligue al Peatón de dicho punto á San Pedro Pescador, á que enlace las expediciones de la mañana con las generales que conducen los trenes ascendente y descendente de la misma, habiendo apercibido á dicho funcionario y estando como está dispuesto à que el servicio se haga como debe hacerse sin consideración á nada ni á nádie.

Y apropósito: *El Correo de Gerona* se quejó hace unos días de ciertas deficiencias en el servicio de un Peatón que arranca de La Junquera; se instruyó expediente y no obstante haberse probado lo injustificado de la denuncia, el colega no se ha dignado rectificar apesar de saberlo.

Eso de acusar y no hacer justicia, lo hace cualquiera.

—Ha regresado de Sevilla á Lisboa la reina Amelia de Portugal.

—El señor Elduayen se halla enfermo.

—Por la vía de Atenas llega una noticia gravísima de Constantinopla.

Los mahometanos de Galata, habitado principalmente por armenios, han asesinado á 1.200 cristianos, en su mayoría mujeres y niños.

—Según telegramas de Roma, el Papa ha sufrido un desvanecimiento, alarmando á todo el alto personal del Vaticano.

Noticias posteriores declaran que León XIII se halla ya casi restablecido de su indisposición.

—Hoy, de 12 á 1, la brillante música del regimiento de Guipúzcoa ejecutará en el paseo de la Rambla, las piezas siguientes:

1.ª «En la trocha», paso-doble, Verguilla
2.ª «Iris», polka, Strauss.
3.ª «Fra-Diablo», Fantasía, Auber.
4.ª «Sur la Montagne», valses, Kaulich.
5.ª «En Guarnición», Paso-doble.

—Sigue reinando un tiempo verdaderamente primaveral impropio, como tenemos dicho, de la estación que atravesamos. El termómetro sigue subiendo sobre cero á 17° á la sombra, de manera que no nos cansaremos de recomendar muchas precauciones ya que esta temperatura no puede ser muy buena á la salud pública.

—Como dijimos á su tiempo, la noche del 21 de Enero próximo pasado fué robada la iglesia parroquial de Garriguella llevándose los ladrones el copón con las sagradas formas, no habiendo sido posible encontrar éstas en parte alguna mientras que aquél fué hallado en el cementerio de los disidentes sin que otra cosa haya faltado en la iglesia.

En vista de este robo tan especial por sus condiciones, nuestro queridísimo Prelado, en vista de hechos tristemente comprobados, ha creido que el robo de las sagradas formas «ha sido ejecutado por instigación satánico-sectaria, y de que Jesucristo, divino Redentor de todos los hombres, realmente presente en esas sagradas formas, habrá sido en ellas horrendamente profanado y ultrajado dentro de alguna lógia masónica.»

En este convencimientoy para desagravio, á S. D. M. en el adorable Sacramento encarístico injuriada por los masones, ha recomendado à los señores Curas párrocos, ecónomos, regentes y encargados de parróquia que en la función mensual de rogativa *pro tempore belli*, correspondiente al presente mes, se diga dos veces en las preces de las letanías mayores *ut inimicos Sanctae Ecclesiae humiliare digneris* y se concluya con los himnos del Santísimo Sacramento *Verbum supernum prodiens* y *Pange lingua gloriosi* con el v. *Panem de caelo* R. *Omne delectamentum* y la oración *Deus qui nobis sub sacramento* etc.

—Anteanoche, en uno de los salones del café Vila dió una conferencia de hipnotismo, fascinación, donattismo y transmisión del pensamiento el célebre adivinador Barón Carleodopol.

Este aplaudido operador hipnótico presenta sus notables experimentos despojados de todo misterio, y esta cualidad, unida á que sabe explicárselos racionalmente á los espectadores, hacen que se siga con interés sus fenómenos.

En la sesión de anteanoche, que era dedicada exclusivamente á la prensa y facultativos, demostró de una manera palmaria sus conocimientos en la ciencia á que se dedica.

Hipnotizó á tres jóvenes presentando en ellos todas las fases de la hipnosis, desde la contractura muscular, cambio de gusto etc. á la catalepsia total, en cuyo grado colocó á uno de los hipnotizados entre dos sillas y en cuyo estado resistió el peso de su cuerpo cual si fuera un duro lingote.

Los actos de adivinación tuvieron un feliz éxito, pues encontró cuantos objetos se le escondieron, haciendo entrega de ellos á sus dueños, descubrió un crímen simulado en el salón cuyo móvil era el robo, designando al asesino, la víctima, encontrando el objeto robado y el arma homicida.

Cortado un cabello y escondido, lo halló colocándolo en el sitio preciso de que fué cortado.

Realizó otras ideas que llamaron extraordinariamente la atención de los espectadores, los cuales salieron satisfechísimos de aquel acto, donde sin componendas ni echar mano de esfuerzos taumaturgos, vieron al desnudo un fenómeno natural al que la ciencia médica denomina hiperestesia tactil ó ya olfacción psiquica.

—Los señores párrocos de Crespiá y Esponellá, se han dirijido á la Diputación provincial en súplica de que en el pliego de condiciones para la subasta de las obras del puente sobre el rio Fluviá, se prohiba el trabajo en diasfestivos.

—En Blanes se ha observado un fenómeno meteorológico, consistente en un globo de fuego que avanzó algunos momentos desde la punta de San Miguel ó de Santa Ana hasta el mar.

Según dicen personas competentes, se trataba de uno de los llamados *rayos globulares* mencionados por Planté.

—Durante el pasado mes de enero, se han recaudado en la Delegación de Hacienda de esta provincia las siguientes cantidades:

Por contribución territorial, 11.442 pesetas.
Industrial, 10.738
Derechos reales, 44.302
Impuesto de minas, 1.655
Idem de cédulas personales, 15.914
Idem sobre sueldos y asignaciones, pesetas 8.050
Idem sobre pagos al Estado, 2.630
Aduanas, 542.768
Contribuciones indirectas, 12.766
Impuesto de consumos, 48.020
Idem sobre tarifas de viajeros, 5.020
Monopólios, 84
Rentas y ventas de propiedades, pesetas 1.695
Redenciones servicio militar, 7.000
Recursos del Tesoro, 594
Resultas de ejercicios cerrados, 4.995.
Total de lo recaudado, 717.673 pesetas.

—Según noticias, la fiesta mayor celebrada en Palau Sabardera no se ha visto tan animada como en años anteriores.

Aunque el motivo de ello obedece á varias causas, parece que la principal ha sido hallarse dicha localidad infestada de viruela, enfermedad que causa algunas víctimas.

Así lo hemos oído decir.

—Se ha concedido la pensión mensual de 22'50 pesetas en concepto de retiro definitivo, la que cobrará por esta Tesorería de Hacienda, al carabinero Francisco Querol.

—Ha sido denunciado el vecino de Cassá de la Selva Federico Margenats, por dedicarse á la caza sin licencia, habiéndole sido ocupado una red y un pájaro que le servía de reclamo.

—La benemérita de Cassà de la Selva, ha encontrado abandonada una red de pescar.

—Dice un colega barcelonés, que en Caralps el dia 30 del próximo pasado Enero, sobre las seis de la tarde, fué detenido y puesto á disposición del juez municipal por una pareja de carabineros de dicho puesto, un sujeto llamado Pedro Pintor y Pintor, autor de la muerte de dos hijos de un vecino del mismo pueblo, por lo que fué sentenciado en juicio oral celebrado en Gerona el dia 10 de Abril de 1890. Desde esta fecha no había podido averiguarse el paradero del criminal, que por fin ha caído en poder de la justicia.

—Le ha sido recogida una escopeta al vecino de Sarriá F. Puig, la que usaba sin el permiso competente.

—Ha sido elegido presidente de la Asociación de Profesores del Partido de Figueras, nuestro apreciable amigo D. Tomás Garrit Panisello, maestro de Perelada.

—En Rosas reina gran alegría por haberse tenido noticia del paradero de la barca «Pepito» propiedad de los señores Rahola hermanos, la que se creía perdida.

Dicha embarcación que llevaba un cargamento de vino y era tripulada por ocho hombres, salió de dicha bahía con rumbo á Níza; pero al atravesar el golfo de Lión, les sorprendió un gran temporal que obligó á los marinos á echar al mar algunas pipas de vino y dirigirse á una de las islas de Córcega de arribada forzosa.

La embarcación sufrió algunos desperfectos, pero no hubo por fortuna desgracia personal alguna que lamentar.

—Esta tarde se pondrá en escena en el espacioso teatro del «Círculo de San Narciso» el aplaudido drama «La Traición del Bastardo», que tan acertadamente desempeña la sección de aficionados de dicha sociedad.

—Nuestro apreciado amigo el jóven industrial D. Emilio Teixidor, continua muy mejorado de las lesiones que recibió en el incendio del almacen de su propiedad y del que tan triste recuerdo conservan los gerundenses.

—El mercado celebrado ayer vióse mumamente concurrido, habiéndose hecho muchas transacciones.

—Ayer cundió por esta ciudad la noticia de que en el vecino pueblo de Sarriá un perro llevó á casa de su dueño el cadáver de una niña, al parecer recién nacida, la que tenía comidos parte de una pierna y un brazo.

Según noticias, supónese se trata de un crimen.

Damos la noticia con toda clase de reservas sin que salgamos garantes de ella.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Santos Romualdo ab. y Ricardo rey.

CUARENTA HORAS
En la iglesia. del Hospital

CÓRTE DE MARÍA
Hoy se hace la visita á la Divina Pastora, en la iglesia de San Pedro.

Tipografia de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos,

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo	6'48	»
De mercancias	10'37	»
Omnibus		3
Expreso		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancias de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus	8'39	»
De mercancias		12'43
Mixto		5'40
Correo		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancias y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 2. (Julio y Agosto)	5'09	»
Número 4	8'54	»
Número 6	11'44	»
Número 8		3'22
Número 10		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto)	»	5'40
Número 1	4'32	»
Número 3	7'30	»
Número 5		12'44
Número 7		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á la 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9 30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá á la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.

Tren ordinario núm. 8, sale de Paiamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 2	9'10	»
Número 4		3'00
Número 6		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 1	7'40	»
Número 3		1'00
Número 5		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la linea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que legan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'32 y 5'4 tarde.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior		65 25	
Exterior		78 17	
Amortizable	00 00		
Cubas, Emisión 1886	95 12		
Id. id. 1890	81 12		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial		00 00	
F. C. Norte España		26 20	
Id. Tarragona Barcelona y Francia		17 95	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		10 75	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100	80 87
F. C. Francia 6 por 100	91 87
Id. id. 3 por 100	51 62
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	00 00
Orenses 3 por 100	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior	65 15
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros	24 4
París — Renta exterior	63 31
París — Acciones F. C. Norte España	99 00
Londres.—Renta Exterior	00 00

Oro

Centenes Alfonso	00 00	Se toman.
Id. Isabel	00 00	
Onzas	00 00	
De 4 $	00 00	
eD 2 $	00 00	
Pequeño		

CUPONES—1.º Enero 1897.

Cubas	00'00 por 100	beneficio ó daño
Exterior	60'00 por 100	
Interior y amortizable	0'00 por 100	

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal